

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO  
Número suelto: 15 céntimos

DOS EDICIONES  
\*\* DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla  
Martes 13 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal

SEGUNDA EDICION  
NÚMERO 13405

## Los muelles del puerto de Barcelona fueron ayer bombardeados

### Cuartel General del Generalísimo



#### PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 12 de Diciembre de 1938

Sin novedades dignas de mención.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de ayer nuestra aviación bombardeó los objetivos militares del puerto de Barcelona, alcanzando muelles y depósitos y produciendo incendios.

Salamanca 12 de Diciembre de 1938 (III Año Triunfal).—De orden de S. E. El general jefe de E. M.—Francisco Martín Moreno

#### TESTIMONIOS CANTAN

### Lo que vió en la zona roja el director de Bellas Artes de la Universidad de Nueva York

Salamanca.—Mr. Spender Cook, director de Bellas Artes de la Universidad de Nueva York, ha realizado un viaje por la zona roja. Las impresiones recogidas las refleja dicho profesor en una carta dirigida al jefe nacional de Bibliotecas, Museos y Archivos de la España Nacional. La carta, que constituye un testimonio de gran valor, dice entre otras cosas lo siguiente: "¿Cómo será posible tanta barbarie? Yo he visto en Barcelona cómo las tropas marxistas quemaban y sa-

queaban todos los monumentos artísticos e históricos y los lugares de la Religión. He visto asesinar a gran número de sacerdotes que eran sacados violentamente de los conventos. Pude ver cómo saqueaban el Palacio Arzobispal de Santa María del Mar y cómo quemaban las iglesias de Santa Ana y otras varias. Puedo asegurar que en la provincia de Valencia no queda ni una iglesia". La carta termina con estas palabras: "Pobre España, que queda desbarrozada por la barbarie rojo-marxista".

#### Noticias del desarrollo de la Conferencia de Lima

### Norteamérica propone una alianza militar. Argentina propone una colaboración sincera pero sin hegemonías

LIMA.—Se ha celebrado la sesión inaugural de la conferencia panamericana pronunciando el discurso de apertura el presidente de la República peruana doctor Benavides. Después hizo uso de la palabra el representante norteamericano, Secretario del Estado de aquel país para proponer una alianza militar entre todas las repúblicas americanas apoyándose en una supuesta amenaza.

gen español tienen una unidad cultural y una formación completamente distinta de la de América del Norte, estando la América española unida por relaciones comerciales y de inmigración a muchos países de Europa, entre ellos a España e Italia. Mejor que alianzas que ningún país puede justificar—terminó diciendo—vayamos a una sincera colaboración, pero sin tentativas de hegemonía, para salvar la integridad de América.

Disconformidad de el Canadá  
Berlín.—Por referencias de la

### Un aviso a la opinión argentina contra un rumor

Buenos Aires.—«La Prensa» pone en guardia a la opinión pública argentina contra los rumores que circulan sobre las pretendidas amenazas exteriores contra la seguridad de las naciones americanas. El periódico añade que el fantasma de esta eventual agresión pone a la asamblea de Lima fuera de la realidad impulsándola decisiones equivocadas.—STEFANI.

### Premios a las madres fecundas

Roma.—El 20 de diciembre próximo tendrá lugar en Roma la entrega de los premios demográficos a las madres pertenecientes a la categoría de campesinas que se han revelado como las más prolíficas en los diez últimos años. Cada madre recibirá un premio de 5 000 liras y una Cartilla de ahorro por mil liras para el último hijo. Así, este año, empieza el sistema de los premios demográficos por categorías sociales. El año próximo los premios serán distribuidos a las madres más prolíficas de la categoría de obreras de la Industria y en 1940 le tocará el turno a las esposas de marinos y pescadores.—STEFANI.

### La situación política y social de Francia

#### ¿Qué acuerdos tomará hoy el Consejo?

París.—Se concede gran importancia al Consejo de Ministros que se celebrará hoy. En él, el Presidente Daladier dará cuenta de la situación exterior e interior y en cuanto a ésta, se estudiarán las variaciones operadas en las fuerzas parlamentarias, después de la votación de confianza. Se asegura que el Gobierno cuenta con la adhesión de las fuerzas del centro, gestionando la de las derechas moderadas, además el sector radical, todo el adherido a la política de Daladier.

El anunciado discurso del primer ministro inglés, ha despertado expectación. En los círculos políticos reina gran expectación ante el anunciado discurso que hoy pronunciará el primer ministro inglés, mister Chamberlain.

Se dice que el jefe del Gobierno británico hará importantísimas declaraciones sobre la política exterior de la Gran Bretaña. La duración del discurso será de 40 minutos, siendo retransmitido por las emisoras italianas y las de los EE. UU. Se considera de gran importancia este discurso ante la proximidad del viaje de Chamberlain a Roma.

### EL REPARTO DEL BOTIN

Ya no le dejan a Companys ni a su camarilla ni una sola de sus facultades. Hasta ahora, la Generalidad, se dedicaba a la "administración" de las fincas robadas en Cataluña. Había logrado emboscar y encharcar en ella a una nube de millares y millares de empleados. Ahora, hasta esto se ha quitado Negro.

Copiamos de la prensa roja del día 4: "Por el Ministerio de Hacienda y Economía se ha facilitado una nota que dice así: "El servicio administrativo de las fincas urbanas incautadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la O. M., de 19 de noviembre pasado, hace público que la Dirección General de Propiedades se ha hecho cargo, con fecha 1 de los corrientes, de los servicios de administración de fincas urbanas incautadas en todo el territorio de Cataluña, por la sección correspondiente adscrita a la misma que se ha creado en virtud de la citada disposición.

Los porteros de las fincas urbanas incautadas por el Estado vienen obligados a dar cuenta, con urgencia, de los pisos que se encuentran sin formalización de contratos de alquiler, a la sección de Administración de fincas urbanas incautadas, que funciona en la Avenida del 14 de Abril, 389 esquina Córcega y los inquilinos que ocupan los cuartos de las mencionadas casas a verificar el correspondiente contrato y a abonar al Estado el importe de los alquileres de las casas que ocupan".

Suponemos que la medida traerá nuevas ficciones. Siempre trae disgustos y querrelas el reparto del botín. De un botín que se estimaba, porque desde que ha sido socializada o nacionalizada—robada en una palabra—ni siquiera la propiedad urbana—la más saneada de las rentas—produce. Hay que reconocer que el marxismo es eficazísimo en un orden de cosas, en uno solamente: Posee una capacidad destructiva enorme. Los nuevos rumbos de la guerra para los rojos... Peripatético—Entre los medios marxistas se observa un gran desconcierto y enorme nerviosismo ante el rumbo que va a tomar la guerra. Prueba de ello son los cambios que se están llevando a cabo en los mandos de su llamado ejército popular. Recientemente ha sido destituido el general Cardenal, de su cargo de jefe del ejército del Centro, y se ha nombrado a Toribio Martínez Cabrera comandante general de Madrid.

Budapest.—Cada vez es más fuerte la corriente de opinión contra los judíos en todo el país. Las manifestaciones populares antisemitas se repiten sin cesar y en vista de ello, el Gobierno, atendiendo los deseos del pueblo, ha dictado una nueva serie de decretos para intensificar la acción antijudía. Por estos decretos, los judíos deberán abandonar el país lo más urgentemente posible.

#### Jefatura del Estado

## Ley modificando el régimen de las Sociedades Cooperativas

Central Nacional Sindicalista  
Delegación provincial Sindical  
ZAMORA

Cumpliendo esta Delegación Provincial Sindical, órdenes del Ministerio de Organizaciones y Acción Sindical, sobre la divulgación de la Ley modificando el régimen de las Sociedades Cooperativas, damos publicidad de la misma en el "Boletín Oficial" y periódicos de esta provincia.

para que informadas todas las "Entidades Cooperativas" procedan a dar cumplimiento a todos sus preceptos adoptando sus Estatutos a la nueva modalidad establecida y remitiéndolos oportunamente y dentro del plazo establecido, por medio de esta Delegación Provincial Sindical, al Servicio de Cooperación del Ministerio de Organización y Acción Sindical. Ordenamos a los Delegados Sindicales Comarcales y Locales, y rogamos a los señores Alcaldes y Jefes Locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS den conocimiento de esta Ley a aquellos Jefes o Presidentes de Sociedades Cooperativas que por no estar suscritos al "Boletín Oficial" o a algún periódico de esta provincia no se pudiesen enterar íntegramente de los preceptos de la misma.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 12 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Delegado Sindical Provincial, Mailló.

LEY  
Las disposiciones vigentes mantienen principios, tanto en lo que afecta a la definición y naturaleza de las cooperativas como a las normas por que se rigen y por las que se desenvuelve su acción directiva, que no están en armonía con la orientación del Nuevo Estado.

Es necesario inspirar el movimiento cooperativo español en principios de permanencia en la obra y autoridad en la función, lo que exige la existencia de órganos rectores autoritarios competentes y responsables de su gestión.

Por otra parte, el nexo que habrá de existir entre las entidades económicas cooperadoras y los Sindicatos Nacionales que hayan de constituirse, hace indispensable establecer en su actuación una delimitación clara de los varios fines, de cada una de ellas, en evitación de confusionismos que se observan en la legislación hoy vigente en esta materia.

Una vez recogida la experiencia de esta primera modificación de las leyes vigentes, sobre cooperación y del funcionamiento de las entidades cooperativas, en su relación con los Sindicatos a fines correspondientes, se dispondrá de base más amplia de conocimiento que permita el mejoramiento y unificación de esta legislación.

En su virtud dispongo:

DISPONGO  
Artículo primero.—A partir de la promulgación de esta Ley, y para todos los efectos legales, se entenderá por Sociedad Cooperativa la asociación de personas naturales o jurídicas, que ajustándose en su organización y en su funcionamiento a las prescripciones vigentes, con las modificaciones que introduce la presente disposición, y tendiendo a evitar el

lucro, tenga por objeto satisfacer alguna necesidad común, procurando el mejoramiento económico social de los asociados, mediante la acción conjunta de estos en una obra colectiva, así como colaborar con los Sindicatos Nacionales en la solución de los problemas de tipo económico.

Son condiciones legales necesarias y básicas para todas las Cooperativas:

Primera.—Estar regidas de acuerdo con sus estatutos por una Jefatura de la Cooperativa.  
Segunda.—La igualdad del derecho de voto para todos los socios. Únicamente en las Cooperativas clasificadas como profesionales, podrá establecerse para los estatutos, que algunos socios tengan hasta un máximo de tres votos, según la cuantía de su participación en las operaciones sociales, pero siempre con la independencia del capital aportado y sin que la pluralidad de votos sea aplicable a los asuntos de índole personal.

Tercera.—Que ninguna función directiva o de gestión, esté vinculada de modo permanente en persona o entidad determinada, ni sea delegada en empresa gestora alguna.

Cuarta.—Que las participaciones en el capital social no sean transferibles, sino entre los socios, con los requisitos que se fijan en los respectivos estatutos.

Artículo segundo.—Los fines de las Cooperativas serán los económicos que caracterizan su actividad, y los sociales que sean consecuencia del cumplimiento de los primeros.

Artículo tercero.—Las Cooperativas podrán elegir libremente su título social, siempre que en el mismo no empleen término alguno que esté en contradicción con lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo cuarto.—Cada Cooperativa tendrá su función propia, con un objetivo completo que evite el confusionismo de sus actividades económicas distintas, y a tal objeto que sean suprimidas las Cooperativas mixtas indefinidas.

Las subsiguientes se clasificarán en los siguientes grupos:

Primero.—Cooperativas de consumidores.  
Segundo.—Cooperativas de productores profesionales.  
Tercero.—Cooperativas de crédito, de ahorro y de seguros.  
(Continuará).



Coraza contra el frío

### El extraordinario éxito de la suscripción pro-Aguinaldo del Combatiente

Burgos.—El Ministro del Interior, señor Serrano Suñer, recibió anoche en su despacho oficial a los periodistas, con los que conversó brevemente comunicándoles el éxito extraordinario que había alcanzado la suscripción pro-Aguinaldo del Combatiente. Les concretó que hasta la fecha sólo se habían recibido los resultados de quince provincias, el cual duplicaba el resultado total en toda España del año pasado. Faltan por tanto más de la mitad del territorio nacional, con lo que se puede calcular a dónde alcanzará el exceso de esta cifra en el presente año.

Añadió que a la cabeza de todas las provincias hasta ahora está la de Bilbao, que ha conseguido una suma de un millón quinientas mil pesetas. Le sigue San Sebastián con un millón doscientas cincuenta mil y luego Zaragoza con setecientos mil; detrás viene Valladolid con más de medio millón.

De la Audiencia

SENTENCIAS

Ha sido condenado Hilario Matias Vázquez García, como autor responsable de un delito de hurto, en cantidad que excede de cincuenta pesetas...

Ha sido condenado Luis Lozano Rodríguez, como autor responsable de un delito de lesiones menos graves, y con la concurrencia de una circunstancia de atenuación...

Ha sido condenado Santiago Evelio Malmierca García como autor responsable de un delito de coacción, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor...

Ha sido condenado Antonio Merino Barrios, como autor responsable de un delito de estafa, en cantidad que excede de 50 pesetas...

Ha sido condenado el procesado Román Sánchez Gutiérrez, como autor responsable de un delito de abusos deshonestos, a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor...

MARTES Y TRECE

Nuestras ferias y mercados

La ciudad ha bullido hoy extraordinariamente; han coincidido la feria de los 12 y 13 de cada mes, con el martes de mercado y la fiesta de Sta. Lucía...

El día ha sido hoy, pues, para las tiendas de artículos de Pascuas. En los mercados, sobre todo en el de ganados, la animación notada ayer decayó un poco...

Los destinados a la cría, destetados ya, según su clase y tamaño se pagó el ejemplar de 35 a 55 pesetas y la arroba de los cebados, de 38 a 40 pesetas...

También se han registrado algunas en el ganado vacuno, propio para carne, que se pagó a 1'40 y 1'50 kilo y alguno hasta a 1'80 pesetas.

En el mercado de granos que ha tenido lugar en la plaza de Fray Diego de Deza, rígidamente los precios de tasa en los productos presentados.

NEGOCIO

Por no poder atender se arrienda o traspasa una panadería bien acreditada.

Para informes en esta Administración.

RIPIOS PRELUDIOS

Hoy trece y martes Santa Lucía, feria, mercados y romería. Día propicio para cargar de los productos de Navidad.

Vienen las gentes a los mercados y los boriccos llevan cargados para sus pueblos de golosinas; luego, a la lumbre de las cocinas los villancicos, las alboradas, tras de las cenas bien sazonadas, serán alivio de alguna pena; ¡por algo es tiempo de Nochebuena!

A. EMEGE

Los pueblos contribuyen para el Aguinaldo del Soldado

Publicamos hoy la quinta lista de los donativos aportados por el vecindario de los de toda la provincia que atentos a cuanto precise la vanguardia, no han omitido su cooperación al aguinaldo del soldado.

Table with 2 columns: Location and Pesetas. Includes entries like Cercinos de Campos (1.792'95), La Hiniesta (941'35), Perilla de Castro (370'00), Carrascal (122'00), Bermillo de Sayago (2.205'00), Villardafallae (238'75), Vega de Tera (568'80), etc.

EXTRANJERO

La lucha anticomunista en el Brasil. Río de Janeiro. En esta capital, acaba de ser inaugurada una magnífica exposición de carácter político-social que comprende una interesante sección de anticomunismo.

En esta se hallan expuestos multitud de documentos demostrativos de la acción destructora de la Internacional Comunista.

Al acto de apertura han asistido el Presidente de la República, doctor Vargas y el Gobierno en pleno. Entre los invitados del Cuerpo Diplomático se encontraban los Embajadores de Italia, España y Alemania.

Advertisement for Bayer Aspirin. Includes the Bayer logo and text: 'Bayer significa una experiencia de 50 años en la moderna preparación de medicamentos. Este inigualado tesoro de experiencia, supone la posesión de centros de investigación con normas rigurosamente científicas...'.

CRONICA AGRICOLA

El ganado asnal

Las razas del ganado asnal son muy numerosas, pero no han sido descritas y únicamente suelen citarse las más superiores y selectas.

En Francia sobresalen las de Pottou y Garcaña y en España las de Andalucía, la Mancha, el Ampurdán, Zamora y otros puntos de Castilla la Vieja, Extremadura, Canarias e Islas Baleares.

Entre los asnos hay unos que son negros, con el cerco de los ojos y el hocico blanco o gris plateado, el vientre y la parte interior de las piernas limpios careciendo todos de raya dorsal.

Otros son de color más claro (gris bayo claro, o rojo vinoso) presentando constantemente una especie de cruz negra compuesta de dos fajas de pelo, más oscuro y más espeso que el del resto del cuerpo, de las cuales una corre longitudinalmente desde las espaldas hasta la cola, siguiendo la columna vertebral, y la otra es transversal, y partiendo también del encuentro, descendiendo por uno y otro lado hasta los homoplatos.

El asno es muy útil al labrador, por lo sobrio y sufrido, por su baratura y la cantidad y buena calidad de abono que le suministra.

Sirve indistintamente: como bestia de carga, para labrar ciertas tierras, para engancharle en un carro ligero y para montar.

El asno de países llanos tiene mucha fuerza; el de sitios húmedos y pantanosos, es basto, pesado y predispuesto a enfermedades; el de sitios mantecosos, agil y fuerte.

El ganado asnal pertenece esencialmente a los países meridionales, en donde se desarrolló mucho y llega al mayor grado de belleza. En los climas fríos es pequeño y mequino.

La edad del asno se conoce de la misma manera que la del caballo.

Su longevidad media les de 15 a 18 años pero bien cuidado puede prolongarse hasta 30. La hembra suele vivir más tiempo que el macho.

La raza asnal se sostiene y mejora de la misma manera que la del caballo.

Todos saben que el asno que se destina a la propagación de la especie recibe el nombre de «garción». Son apreciados los animales de esta especie zamoranos por sus condiciones excepcionales.

Estos animales son grandes y fornidos y bien conformados. De gran alzada.

Cabeza alta y ligera. Ojos grandes, azulados y vivos, narices anchas y dilatadas, cuello algo largo, cruz alta, pecho ancho, riñones carnosos, piana larga, corvejón ancho, menudillo abultado, cascos grandes, cola cortapelo liso, fino y reluciente y de una edad no menor de tres años, sin llegar a doce.

Un buen ejemplar por nuestras clásicas ferias vale un montón de pesetas, como bien saben los labradores que tienen en el boricco un servidor siempre propicio y dispuesto para las más duras faenas sin que la manutención del asno salga cara en una casa de labranza.

Consejo práctico

Para hacer vino moscatel

Se debe emplear vino del año, en el cual se deberán poner en infusión, por espacio de cuarenta y ocho horas, los puñados que se juzguen necesarios de flor de sauco seco, añadiendo mas o menos jarabe de uvas según la aspereza del vino y el grado de dulce que quiera dársele. Se echa después carbón en polvo agitando y mas tarde se filtra con lo que resultará un vino con tantos grados de color como carbón y tiempo se haya empleado.

REFRANES DEL MES:

Diciembre es un viejo, que arruga el pellejo.

De la Diputación

En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora provincial, fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en el Orden del Día.

En la primera extraordinaria celebrada en la tarde de ayer, se comenzó la discusión del nuevo presupuesto para el año entrante, habiéndose convalidado nuevas reuniones de la referida Comisión, para la aprobación definitiva del mismo.

Registro Civil

NACIMIENTOS: Balbina Galván Falagán, María del Carmen Sánchez Núñez, María Alonso Casaña, Adolfo Martín Suárez. DEFUNCIONES: Raimundo Juan Gómez, de 13 años.

Un hombre agredido

En la Casa de Socorro, tuvo que ser asistido en la noche de ayer, el vecino del pueblo de Coreces, Martín de la Iglesia Caballero, de 49 años de edad, el cual presentaba una herida contusa en la región parietal derecha, otra en la unión de los dos parietales y otra en el occipital, con gran hematomas, las cuales le fueron causadas por dos sujetos que le agredieron en la carretera.

TRADICIONES ZAMORANAS

La fiesta de Santa Lucía

Las campanas de la antigua iglesia de Santa Lucía, tocan a fiesta. Hacía unos años, pocos que no las oíamos.

Se había averiado la techumbre del templo y mientras se reparaba, se trasladó el culto a La Horta; pero hoy ya la vieja iglesia en condiciones, vuelve a abrirse a aquel y todo Zamora, Zamora la creyente, la continuadora de rancias costumbres y tradiciones sanas, ha desfilado en masa para adorar y venerar la reliquia de la santa abogada de la vista.

Desde las primeras horas de la mañana se digeron en el altar de Santa Lucía varias misas, teniendo lugar a las diez la solemne que ofició el señor cura párroco de Santa María de la Horta don Agustín Abarrán.

El templo, como hemos dicho, se ha visto durante todo el día invadido de fieles, que han llevado numerosas velas como ofrenda a Santa Lucía, siendo muchas también las limosnas depositadas en la mesa petitoria para el culto a aquella.

Otra tradición que retorna, la devoción a Santa Lucía en el templo de su nombre, y según digimos, nada de romería. Religiosidad, oraciones, ruegos por España y su Caudillo, han sido la característica de esta zamorana fiesta.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

RELACION de las expediciones que se han recibido en esta Estación en el día 13 y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden del primero de febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 133 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

- Camps, gasolina. P. Prieto, carbón. R. González, trigo. E. Robledo, ladrillo. E. Escudero, patatas. H. I. Rubio, trigo. M. Rodríguez, foudre. S. Santos, ladrillo.

Nueva exposición

La arquitectura en el III Reich. Berlín.—El Führer Canciller, ha inaugurado solemnemente en Múnich la segunda Exposición de Arquitectura Arítz mecánicas.

La Arquitectura ha sido una de las artes que ha alcanzado mayor desarrollo y relieve en la nueva Alemania, pues además de la enorme cantidad de monumentos nuevos que han sido edificadas bajo la inspiración directa del Führer, se ha creado un estilo arquitectónico completamente nuevo, cuyo más preclaro exponente son los edificios del campo de Nuremberg, donde anualmente se celebra el Congreso del Partido Nacional Socialista.

Anoche en el Ayuntamiento

Acuerdos importantes.—Apoyo a unas escuelas. — Urbanización de la capital. — En honor del primer mártir de la Falange local

Anoche, a las ocho menos cuarto, se reunió en sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo todos los señores concejales, presididos por don Manuel Echánove. Después de aprobada y firmada el acta de la sesión anterior, se procedió a examinar los asuntos de oficio, de los cuales fué dando cuenta el señor Alcalde.

Primeramente dió lectura a un escrito, en virtud del cual, queda anulada la propuesta a favor del mutilado, don Sebastián Pérez Zurdo, el cual solicitaba un empleo en el Ayuntamiento, siendo la causa de esta anulación la de la incompetencia del solicitante.

Seguidamente leyó otro escrito de la Junta Provincial de Beneficencia, por el que se solicita ayuda del Excmo. Ayuntamiento, para las Escuelas "Sergio Hernández", petición que será atendida.

PROYECTOS DE URBANIZACION

Peró lo más interesante de lo tratado en la sesión de anoche, es sin duda alguna, el escrito a que dió lectura el Alcalde, escrito enviado por la Cámara de la Propiedad Urbana, en el cual se propone se abra un concurso de proyecto de urbanización.

Con respecto a este tan interesante asunto, el señor Alcalde dió cues-

Variaciones de la ciudad

El campo está tomando un bello aspecto; estas lluvias que lavan la cara a la ciudad, benefician extraordinariamente a las tierras que van abriéndose a la promesa de una buena cosecha. Aunque sea muy pronto todavía para hacer pronósticos, porque apenas hemos comenzado a escribir el primer capítulo, ya vemos la vista y el alma puestos en las espigas que han de crecer, dorarse y darnos el pan nuestro de mañana.

El de hoy está asegurado. Aprovechando el inciso que en las faenas del campo abren las lluvias, el trigo está llegando con abundancia extraordinaria a los almacenes del Servicio Nacional. Los arados han suspendido un momento el trazado de surcos y las mulas son empleadas en arrastrar esos carros repletos de trigo que nos garantizan el pan para todo el año. No fué buena la cosecha, pero así y todo, merced a las acertadas disposiciones del Ministro de Agricultura, habrá lo suficiente para atender a las necesidades actuales. Y también para hacer frente a cualquiera grata sorpresa que pudiera surgir.

El Ministerio de Educación Nacional ha encargado de dar en Zamora una serie de conferencias cuyos temas serán oportunamente anunciados. Estas conferencias correrán a cargo de la biblioteca de la Provincial, señorita Carmen Pescador, que en anteriores ocasiones ha mostrado sus altos merecimientos en charlas sobre temas de Arte.

La noticia nos satisface plenamente, porque ella anuncia un hecho que viene a dar realidad a otra de las muchas aspiraciones que tenemos los españoles de hoy: la de la cultura del espíritu. Y en un tiempo en que podemos apuntar a cosas tan altas y el Estado nos facilita el camino y los medios para llegar hasta ellas, no es aventurado afirmar que la diferencia provincial ha sido vencida.

Estas conferencias no serán las únicas. Ellas sin embargo pueden templar el ambiente, prepararlo para que todos podamos entrar en una época más inquieta.

Medalla Militar

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado conceder la Medalla Militar al cabo del Regimiento Toledo número 26, don Alfredo Barba Cojedo por meritos contraídos en acción de guerra. Seale enhorabuena.

AGENCIA CARMA

Bufete Jurídico-Administrativo. OFICINAS: Santiago 2-3.º Tel: 1407 y 1537 horas 9'30 a 13'30.

CONSULTORIO

Obtención, presentación y retirada de toda clase de DOCUMENTOS en las Oficinas Públicas.

CLASES PASIVAS: expedientes de jubilación, retiro, viudedad, orfandad, permuta y acumulación de pensiones, mejora de haberes, etc., etc.

Representación de Ayuntamientos

COBRO DE CREDITOS

Toda clase de informes a los agricultores

DIRECTORES:

J. Buitrón Queipo de Llano

F. Cantero Cid

Sección Técnico-Comercial

Organización de Empresas

Administraciones

Ofertas y demandas

Representaciones

SEGUROS EN GENERAL

# Seguramente será reincorporado al Reich, Mémel

De Enseñanza

## Expedientes de maestros resueltos favorablemente

Doña Dolores Argüello Fuentes, de Faramontanos de la Sierra.  
Doña Adelina Ariballos Moralejo, de Carbajales de Alba.  
Doña Julia Astudillo Tejedor, de Fuentelapeña.  
Doña Jacobo Avedillo Escudero, de Fresno de Sayago.  
Doña Ángela Avedillo Rodríguez, de Madridanos.  
Don Celestino M. Ballesteros Campaño, de Coomonte.  
Doña María Barbero Méndez, de Villalobos.  
Don Gabriel Bartolomé Herreta, de Zamora.  
Doña Luisa Bartolomé Pedruelo, de Venialbo.  
Doña María Teresa Bartolomé Rodríguez, de Tábara.  
Doña Alejandra Barrero Rodríguez, de Asturianos.  
Doña María Ángeles del Barrio, de Santa Cristina de la Polvorosa.  
Don José Barrios Felipe, de Cotanes.  
Don Felipe Barrios Fernández, de Arcillera.  
Don Emilio Basante Alvarez de Fuentes de Ropel.  
Doña María Dolores Bautista de Lisboa, de Villardiga.  
Doña Petra Bedate Bedate, de Zamora.  
Doña Pilar Bedate Bedate, de Moralina de Sayago.  
Don Augusto Bedate Ordoño de Moraleja del Vino.  
Don José María Jiménez Nájera, de Villardiga.  
Doña Isidora Lorenzo Casado, de Grado profesional.  
Doña Modesta Enríquez Miguel, de Idem.  
Don Fabriciano Sánchez Medina, de Ceadea.  
Don Mariano de Luelmo Vicente, de San Blas.  
Don Víctor Alejo Lorenzo Lorenzo, de Formariz.  
Doña Luciana Roldán Prieto, de Benavente.  
Doña Soñia Martínez Blanco, de Zamora.  
Doña Rafaela Gómez Corral, de Idem.  
Don Santiago Martín Casas, de Idem.  
Doña Carmen Sanjurjo Aréllano, de Idem.  
Doña Carmen Sanz Crespo, de Idem.  
Doña Carmen Lucas Macho, de Idem.  
Don Agustín Jambriña Mateos, de Idem.  
Don Cándido de Luelmo González de Idem.  
Doña María del Sacramento de Luelmo y Toñetina, de Idem.  
Doña Petra García Tejada, de Idem.  
Don Enrique Satié Cobos de Cobos.  
Doña Isabel Tascón, de Zamora.  
Doña María Temprano Martínez, de Idem.  
Doña Justa García García, de Idem.  
Doña Fernanda Villaseco López, de Idem.  
Doña María del Carmen Escarda Esteban, Cursillista 35.  
Don Desiderio Martín Flores, Cursillista.  
Vitoria, 16 de noviembre de 1938.  
Terder Año Triunfal.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO EN 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo, por R. O. de 2 de Diciembre de 1930.

**Sucursal de Zamora.** — Cánovas, número 2

**Casa Central en Salamanca y Sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid**

OPERACIONES QUE REALIZA:  
Libretas ordinarias de ahorro. . . . . 2'50 por 100 anual  
Imposición a seis meses . . . . . 3 por 100 anual  
Imposición a doce meses . . . . . 3'50 por 100 anual

HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa. Se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5'50 por 100 en cantidades superiores.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; Tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

**AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MAÑANA UNA FORTUNA**

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli.

## Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Zamora El licenciamiento de tercer hermano en filas

El excelentísimo señor general jefe de la Séptima Región Militar, en telegrama postal de 23 del anterior, me dice:

"El general jefe subsecretario del Ejército, en T. P. de fecha 21 del actual, me dice: Manifiéstole que la Orden fecha 20 de febrero de 1937 (B. O. número 125), relativo al licenciamiento de tercer hermano en filas y sus complementarios de 26 de abril, 10 de septiembre y 8 de octubre (B. O. 354), 29 de noviembre (B. O. 407) del citado año y las del 20 de agosto y 28 de octubre del corriente (B. O. 122), deberán entenderse aclaradas en el sentido de que, cuando uno de los tres hijos presentes en filas o llamados a concentración perteneciera a alguno de los reemplazos de 1928 o 1929 y sean de estado casados, deberá ser preferentemente licenciado el que reúna esta circunstancia, cualquiera que sea el hijo elegido por el padre para disfrutar de dichos beneficios y siempre que todos ellos se hallen clasificados como soldados para todo servicio, debiendo en caso contrario atenderse a lo dispuesto en 20 de agosto último, cuando alguno de los hijos se halle declarado útil para servicios auxiliares".

Dicha Superior Autoridad en telegrama postal de 25 del mismo mes, me dice:

Para cumplimiento de lo dispuesto en el "Boletín Oficial del Estado" número 122 de 30 de octubre próximo pasado, manifiesto a V. E. que como quiera que son varios los licenciados que se encuentran en la capital y pueblos de la provincia, deberán presentarse en este Gobierno Militar con objeto de facilitarles el aporte para que se incorporen a los Cuerpos a que pertenecían y para que no surja duda acerca de lo expues-

to en la disposición, deberán tener en cuenta que únicamente deberá continuar licenciado uno por cada grupo de tres hermanos y que cuando haya sido licenciado alguno más por ser cuatro o más hermanos los que prestaban servicios en filas, el último o los últimos licenciados, son los que deben verificar su presentación en ese Centro con la máxima urgencia.

Del cumplimiento de lo dispuesto, se encargarán los Alcaldes de cada localidad, que son los que deben conocer en cada pueblo, los que se encuentran licenciados por la circunstancia expresada. Asimismo y en lo sucesivo los Alcaldes serán los encargados de dar curso a esta Séptima Región Militar de las solicitudes reclamando a un hijo por tener dos o más en filas, haciendo constar en informe en dicha instancia, si tiene el recurrente algún hijo licenciado con los mencionados beneficios".

La misma Autoridad en T. P. de fecha 2 del actual, me dice:

"Como continuación a mi T. P. de fecha 23 del anterior en que le trasladaba otro de la Subsecretaría del Ejército de 21 del mismo, dictando normas con relación a los licenciamientos de tercer hermano en filas cuando alguno de ellos sean casados de 1928 o 1929, disponga V. S. que dicho telegrama postal llegue a conocimiento de todos los Ayuntamientos".

Lo que hago público por este medio para conocimiento de todos los interesados y para su más exacto cumplimiento, recomendando a los señores Alcaldes de la provincia el máximo celo para la observancia de lo ordenado.

Zamora 3 de diciembre de 1938.—  
III Año Triunfal.

## Ministerio de Orden Público Licencias para uso de aparatos radio-receptores

ORDEN

Por finalizar el próximo día 31 el plazo de validez de las licencias para uso de radios receptores, de acuerdo con la propuesta de la Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, he dispuesto, que durante el año de 1939 continúen en vigor las normas y tarifas dictadas por orden Ministerial de 10 de diciembre de 1937 «Boletín Oficial» número 417 del 11.

Para mejor conocimiento de los poseedores de los citados aparatos, se transcriben las mencionadas normas y tarifas:

Se fija la cuota de DOCE pesetas anuales para las licencias particulares, la de CINCUENTA pesetas anuales para los aparatos instalados en pensiones, fondas, tiendas de vinos, casas de viajeros y para los agentes vendedores en comisión y de aparatos y materiales de radio difusión; y la de CINCUENTA pesetas trimestrales por cada receptor instalado en casinos, centros de recreo, hoteles, bares, restaurantes y establecimientos de venta de material de radio-difusión.

Por cada altavoz suplementario instalado en cualquier establecimiento público de los mencionados anteriormente, se satisfará una cuota de DIEZ pesetas anuales.

Los poseedores de aparatos de galena instalados en viviendas de alquiler inferiores a setenta y cinco pesetas mensuales, pagarán una licencia reducida de DOS pesetas con CINCUENTA céntimos. Caso de pagar mayor alquiler o ser la vivienda propia, satisfará la de DOCE pesetas.

Los establecimientos docentes, benéficos, sanitarios, penitenciarios, y los culturales sin cuota de asistencia, podrán quedar exentos de pago solicitando licencia gratuita, siempre que demuestren que el aparato está instalado precisamente en el local donde deba cumplir la misión docente, benéfica o cultural objeto de la exención; perdiendo tal carácter si está instalado en la oficina o habitación particular de quienes dirijan o sirvan la Institución o Establecimiento; sancionándose severamente cualquier mixtificación en este sentido.

El plazo voluntario para la renovación y adquisición de las licencias comenzará el día 2 de enero en todas las Oficinas de Telégrafos, terminando el día 28 de febrero, sin prórroga de ninguna clase. A partir de esta fecha se cobrará el duplo del valor, aplicándose, además, como sanción, la multa de 100 a 500 pesetas por ocultación, según las circunstancias que concurran.

El segundo plazo semestral para los establecimientos públicos se realizará sin recargo en los meses de julio y agosto.

Quedan subsistentes las demás disposiciones consignadas en la Orden de 25 de diciembre de 1936 («Boletín Oficial» número 71).

Dios guarde a V. I. muchos años. Valladolid 5 de diciembre de 1938.—  
III Año Triunfal.—Martínez Anido.  
Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

## Seguramente será reincorporado al Reich, Mémel

**Juicios de la prensa**

Londres.—La prensa, al comentar las elecciones de Mémel, dice que éstas casi constituyen un plebiscito y que de su resultado puede salir la incorporación de Mémel al Reich.

Berlín.—Los periódicos subrayan el triunfo alemán en las elecciones de Mémel, si bien se abstiene de sacar consecuencias del mismo.

**Recuento de los votos**

**Intervención de los judíos**

Mémel.—Ha comenzado el recuento de los votos, a cuya tarea se encuentran entregadas unas doscientas cuarenta personas, creyéndose que el resultado definitivo solo podrá saberse y hacerse público el viernes. Sábese que los elementos judíos han intervenido activamente en la votación. En los círculos alemanes se nota un justificado optimismo. El número de mandatos de la dieta a que se contrajeron las elecciones son veintinueve.

## DEL PROCESO SKOBLINE Una carta que aumenta el misterio

París.—El exministro del Interior, socialista Dormoy que fué acusado días pasados por ciertos testigos del proceso Skoblina de ser responsable de la lentitud con que se ha llevado la instrucción para encontrar al general Miller y a sus raptos, ha dirigido una carta al tribunal diciendo que él no sabe nada del asunto Skoblina y que de todas formas, no puede dar a la justicia explicaciones sobre sus actos de gobierno.—STEFANI

### La Unión y El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros

Fundada en 1864

Domicilio legal: VALLADOLID. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1

Seguros de INCENDIOS, VIDA, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros Ramos.

Subdirector en Zamora: EMILIO PRIETO

Santa Clara 61 Teléfono, 1728

## Viva el Caudillo!

### FUNERARIA

SERVICIO COMPLETO

Traslados \* Arcas \* Coronas

HIJA DE SEVER

Fabriciano Cid, 8 - TELEFONO 1424

### CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

**NUEVO TEATRO** TELEFONO 1315

Hoy Martes: Butaca, 0'90  
A las 4'30, a las 6'45 y 10'15  
La gran superjoya española de «Artistas Asociados»  
**Una semana de felicidad**  
Creación de R. Quel Rodrigo y Tony D'Argy

El Sábado: Butaca, 0'90  
Sensacional producción «Radio» en español

**El embrujo de Manhattan**  
Creación de Ginger Rogers y Frances Lederer

El Domingo: ESTRENO  
**El Doble del Rey**

**Teatro PRINCIPAL** TELEFONO 1323

Mañana Miércoles: Butaca, 0'90  
La emocionante joya de «Artistas Asociados»  
**RAFFLES**  
Creación de Ronald Colman con Kay Francis

El Jueves: Butaca, 0'90  
La espectacular superjoya de «Artistas Asociados»  
**LA ESTRELLA DE MOULIN ROUGE**

El Viernes: Butaca, 0'90  
La gran superproducción española de «Artistas Asociados»  
**INCERTIDUMBRE**  
Creación de Hilda Moreno

**Pablo Morán y Samaniego**

De la Beneficencia e Institución Municipal de Puericultura de Chamartín de la Rosa MADRID

HA ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CONSULTA de

**Enfermedades de los Niños** y **Medicina General**

de 2 a 4 de la tarde

En Santa Olaya, 2.-2.ª derecha (esquina a San Andrés, frente a Viriato)

**Taqui-Mecanógrafo Contable** OFRECE SERVICIOS

**CLINICA MEDICA**

Enfermedades del aparato digestivo

**FRANCISCO PASCUAL TASCÓN**

Rayos X - 1.ª - 1.ª Rayos Ultravioleta

Diatermia

Consulta diaria de once a once y de cuatro a seis

## Sección de Anuncios Económicos

**MANUEL BELLIDO GARCIA**

Médico y Odontólogo

(Sucesor de J. Jaramillo)

● CONSULTA de 10 a 2 y de 5 a 7

Ramos Carrión, 24 Teléfono N.º 1408 Zamora

**VENTA DE CASA**

Se hace de la señalada con el número 12 de la calle Alfonso de Castro, para tratar en la misma, en el principal.

SE NECESITA

Se solicita para la Escuela Elemental de Trabajo. Presentarse de 6 a 5 de la tarde.

**Banco Español de Crédito**

Sucursal de Zamora

Realiza todas las operaciones relacionadas con el

**Servicio Nacional del Trigo**

facilitando a los agricultores e industriales éstos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia:

Benavente Puébla de Sanabria  
Bermillo de Sayago Toro  
Fermoselle Villalpando  
Fuentesauco Zamora

**SUCURSAL DE ZAMORA**

Plaza de Sagastá, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

SE ARRIENDA

dos almacenes en condiciones para garage.

Carretera Estación, 26 mo, y calle de la Libertad el otro.

Razón, viuda de Manuel Rodríguez, Carretera Estación número 10.

**ARRIENDO DE PASTOS**

Se hace de los de agostadero y hoja, de este término municipal, el día 14 del actual, a las once de su mañana, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, entre las que figura la obligación de ingresar el remate en el acto del arriendo a favor de la Sociedad arrendadora.

Artenillas 6 de diciembre de 1938.—  
III Año Triunfal.—El Presidente, Francisco Jambriña.

**Doctor Velasco**

**RAYOS X**

RAYOS ULTRAVIOLETA

DIATERMIA - CORRIENTES

Ha trasladado su Clínica a

Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral.

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Teléfono, 1567.

**Se compra**

Maquinaria, material eléctrico y aparatos de Radio.

Interesados en esta Administración.

**VINO NUEVO SUPERIOR**—Se despacha de 11 a 1 y de 4 a 6, en la bodega, Carnicerías número 1, al precio de 9 pesetas los 16 litros, libre de derechos.

**Viva España!**

## Indalecio Prieto reconoce en Nueva York que los rojos han cometido excesos, añadiendo que aquellos no fueron inspirados por el "gobierno"

### El duque de Kent, Gran Maestro de la logia masónica "Unida"

Londres.—El duque de Kent ha sido nombrado Gran Maestro de la logia masónica "Unida" de Gran Bretaña, en sustitución del duque de Connaught, que ha dimitido por su avanzada edad de ochenta y ocho años. El duque de Kent ha sido iniciado en la masonería en 1928, en la logia de la Marina.

### Que ha habido excesos en la zona roja, los reconoce Indalecio Prieto

Nueva York 12.—El exministro Indalecio Prieto, llegado esta mañana a Nueva York, de paso para Chile, a donde irá en representación del Gobierno de Barcelona a la ceremonia de la toma de posesión del nuevo presidente del "frente popular", Pedro Aguirre.

Prieto, interrogado por algunos periodistas, manifestó que en la zona roja "real" no existía fobia alguna contra los católicos y, por el contrario, acababa de establecerse, anexo a la presidencia, un comisariado de Cultos para controlarlos con tolerancia. Y agregó:

—Es verdad que al comenzar la guerra hubo excesos deplorables; pero hoy hay que rechazar la idea de que fueron inspirados por el gobierno.

Interrogado sobre lo que ha de durar la guerra, dijo:

—La lucha será todavía muy larga pero no añadiré nada más.

La Delegación del "Gobierno" en Valencia va a ser trasladada a Albacete.

Ayer circuló el rumor de que la Delegación del Gobierno rojo en Valencia va a ser trasladada a Albacete.

Vigilancia "especial" en Guadalajara.—Otro mes de estado de alarma.

París.—Un despacho de Barcelona, recibido ayer noche, anuncia que ayer mañana se reunieron con el gobernador civil de Guadalajara todos los representantes de los partidos del "frente popular" para estudiar la situación política y social de la provincia.

En la referencia oficial facilitada se da cuenta de que en la capital y pueblos importantes de la provincia va a ser establecido un régimen de vigilancia especial para que las autoridades (?) puedan ejercer el control necesario.

Hicieron uso de la palabra algunos alcaldes de los pueblos, pero se tomó en consideración una iniciativa de Matilde Laya, quien señaló cómo deben ser hechos los "servicios de información popular" y la forma en que han de ejercer sus tareas los enviados especiales del "gobierno".

Barcelona.—Se ha reunido ayer tarde la Diputación permanente de las Cortes.

Entre otros asuntos aprobados se acordó prorrogar por un mes el estado de alarma.

### Sección Agronómica

## JUNTA HARINO-PANADERA

Conforme a lo dispuesto en la Orden del 7 del actual (B. O. del Estado fecha 10), todos los Alcaldes convocarán por medio de bandos y citaciones personales para el 20 del corriente, a cuantos consumidores de harina panificable (panaderos, almacenes, etc.) existan en sus Ayuntamientos, presidiendo ellos mismos tal reunión, al objeto de que por los interesados se hagan constar las cifras medias de sus compras mensuales, las cuales contrastadas con la opinión de los restantes, consignarán en la declaración jurada que se facilitará en los Ayuntamientos, a la que deben añadir las existencias de harina que en dicha fecha obren en su poder.

En los anuncios de convocatoria y citaciones individuales, se advertirá que a los que no asistan a dicha reunión, se les asignará una cifra de consumo deducida de los datos que aporten los demás industriales asistentes al acto, sin que esa cifra pueda aumentarse para los meses de Enero y Febrero próximos, ni que su ausencia les exima de la obligación de presentar la citada declaración jurada de existencias y consumo medio mensual de harina antes del día 25.

De la reunión celebrada, se remitirá copia autorizada del acta a la Junta Harino-Panadera, presidida por el señor Ingeniero-Jefe de la Sección Agronómica provincial, lo más tarde el día 24, acompañada de las declaraciones juradas y de una certificación relativa a la población total residente en su término municipal, por los señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos.

Cuando los industriales residan lejos de la cabeza de Ayuntamiento, puede celebrarse tal reunión el día 20 ante los Alcaldes pedáneos, quienes en igualdad de condiciones, entregarán inexcusablemente el día 22, al Alcalde de sus términos, las copias de las actas, las declaraciones y las certificaciones de los habitantes residentes en sus pedanías, debiendo las certificaciones de habitantes totalizarse por términos municipales.

Los industriales podrán concurrir a la reunión aludida, personalmente, o por persona delegada con autorización escrita suficiente a juicio del Alcalde, haciéndose constar en el acta esa circunstancia y debiéndose unir a la misma tal autorización.

Con los datos recibidos de los Ayuntamientos, se procederá por las Juntas Harino-Panaderas a la fijación de cupos mensuales para los consumidores, asignándoles un número cuyo empleo será forzoso en todas las campas, exceptuándose provisionalmente de la previa asignación de cupos los consumidores de harina en cantidad que no exceda de mil kilogramos mensuales.

En la referida Orden se detallan las solicitudes, informes, limitación de existencias, modificaciones del cupo, declaraciones mensuales de ventas, inspecciones, autorizaciones de harinas exceptuadas y cuantos proyectos regularán la compra-venta y distribución de harinas panificables a partir del próximo día primero de Enero.

Zamora 12 de Diciembre de 1938.

—III Año Triunfal.—El Ingeniero-Pre-sidente, Fabriciano Cid.

### NOTA DEL DIA

## La Industria y la Agricultura

En general el progreso industrial es mucho más impresionante y vale aparentemente mucho más que el de la Agricultura. Ello se debe, en primer término, a una concepción del desenvolvimiento económico nacida hacia el siglo XIX, que aún previve. Se debe también a la distinta forma como se manifiestan uno y otro. El progreso industrial es mucho más evidente, se exterioriza enseguida a los ojos de todos, en las chimeneas de sus fábricas y en el ensanche o hasta en la creación de ciudades nuevas. En cambio el progreso de la Agricultura hay que irlo a ver a las estadísticas. Esto obliga a llamar constantemente la atención sobre él y a insistir sobre su valor decisivo en la economía nacional.

Sin embargo, por lo que respecta a estas ciudades de Castilla adentro, no medidas aún en los grandes «records» industriales, el progreso de la agricultura se hace patente, no precisamente en patentes y llamativos signos exteriores, pero sí en la normalidad y animación que de pronto adquieren sus mercados agrícolas interiores.

El progreso que marca la Agricultura en España, en estos instantes, como todas las restantes ramas de la economía, es lo que pudiéramos llamar preliminar o preparatorio del progreso pleno y acelerado resultante de la empresa o plan general de reconstrucción de la economía española. Es un progreso orientado desde el Poder, algo así como las premisas de un desarrollo interior agrícola en proporciones cada vez más gigantescas.

Ahora obra el Ministerio correspondiente, normalizando los mercados. Para ello antes normalizó la producción, por medio de este instrumento tan eficaz que es el Servicio Nacional del Trigo. El Servicio Nacional del Trigo—la sección agrícola más urgentemente necesitada—ha dado ya al problema aquel de estancamiento de los cereales y de anarquía de las demandas y ofertas que fué la pesadilla de los tenedores de trigo y de los pequeños labradores, la presente solución, es decir, la actual normalidad del mercado español cerealista, en la que ya no hay prisa angustiada por echar el trigo fuera, ni tampoco existe la zozobra de que sea mal pagado, ni tampoco se dan los casos de escaseces y excesos.

Ests es el primer paso hacia el verdadero y eficaz progreso que ha dado nuestra Agricultura en una de sus ramas más importantes.

## La Real Academia de Italia, acuerda concurrir a la Exposición de Arte Sacro de Vitoria

Roma.—La Real Academia de Italia ha acordado concurrir a la Exposición de arte Sacro de Vitoria, presentando los proyectos más señalados del concurso cuatrienal. Asimismo se decidió el establecimiento de un premio de mil liras p...

ra el mejor proyecto que se presente para elevar una iglesia en aquella localidad española donde las tropas italianas hayan luchado con mayor intensidad y hayan contribuido con su sangre al triunfo de la España nacional.

Para la suscripción del AGUINALDO DEL SOLDADO van rec a u d a d a s

En los pueblos 107.228'85 pesetas  
En Zamora . . 77.000'00 pesetas

## Declaraciones en torno de España del Obispo de Gibraltar

Gibraltar.—El Obispo de Gibraltar, en unas declaraciones hechas al enviado especial de un rotativo británico, ha manifestado que el Generalísimo es un caballero sin tacha y que Inglaterra no deberá temer nada el día en que España quede liberada.

Dijo también el Ilustre Prelado, que si no hubiera sido por las ayudas que los extranjeros han prestado a los comunistas españoles, la guerra se hubiera ya terminado con la victoria de las fuerzas nacionales. Habló de la absoluta normalidad que ha observado en la España auténtica y al referirse a los comunistas manifestó que habían dejado pequeños a los rusos. El Prelado terminó haciendo votos por el rápido triunfo de Franco.

Una alta distinción al capitán La Haya

Roma.—El Duce ha concedido la medalla de oro, la más alta distinción militar, al glorioso y heroico capitán, Carlos La Haya.

La preciada condecoración ha sido enviada a la viuda del ilustre capitán.

Hoy se inaugura la Sala de España en la Universidad de Coimbra

Lisboa.—El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones inauguró el sábado las comunicaciones radio telefónicas del Continente con Funchal, asistiendo al acto el subsecretario del gobernador civil de Funchal, el administrador delegado de la

Compañía Marconi y otras personalidades.

En la Universidad de Coimbra, donde ha tenido lugar la ceremonia de investidura del doctor "Honoris Causa" al escritor Eugenio D'Ors, acto que ha dado lugar a manifestaciones de comunidad ideológica entre los dos países hermanos, será inaugurada hoy la Sala de España.

Las víctimas de Córdoba

Córdoba.—Se ha celebrado en esta ciudad el entierro de las víctimas del bombardeo rojo.

El pueblo en masa acudió a tributar su amistad a los muertos y el entierro constituyó una imponente manifestación de patriotismo. Los retrojos, en número de nueve, iban cubiertos con coronas.

Funerales por los caídos de la aviación

Burgos.—A las diez y media de la mañana de hoy se han celebrado funerales por los caídos del arma de la Aviación, asistiendo el jefe del Estado Mayor del Aire, general Kinde Iain y las autoridades y jerarquías del Movimiento, así como número de público y familiares de algunos de los gloriosos caídos.

## Japón rechaza toda inteligencia con China

Tokio.—El ministro de Asuntos Exteriores del Japón ha anunciado oficialmente que no tendrán lugar en lo sucesivo ninguna clase de conversaciones chino-japonesas.

## LO QUE PASA EN EL MUNDO

El proceso de Sklobine sigue cada vez más interesante. El testigo M. Max Dormoy sigue sin aparecer. Ha declarado M. Mondanel, que era Inspector General de los Servicios de Información Criminal y que por cierto recordamos desplegó una actividad muy intensa con ocasión del submarino C. 2.

M. Mondanel no recuerda nada; si siquiera la práctica de la información que se abrió para esclarecer el asunto "María Ulyanova". La ausencia del Inspector llegó a revestir caracteres de un caso clínico. Su careo con M. Chauvineau llegó a ser penosísimo.

Maitre Ribert, el acusador privado, exhibiendo documentos sensacionales. Estos documentos revelan la organización por el Komintern de las brigadas de choque en las fábricas, especialmente en los talleres Renault.

Pero la sensación ha llegado al colmo, cuando M. Ribert mostró y leyó el documento siguiente:

"Boletín Semanal de las Logias, Agrupación de la policía judicial de la seguridad nacional, Reunión mañana a las 20'45, en la Rue Cadet. Conferencia sobre el asunto Sklobine; complot de los fascistas rusos. Ciertos policías aquí citados como testigos asistían a la conferencia... que correrá a cargo de..."

Al llegar a este punto el defensor de la Peviskaya palideció.

Maitre Ribert continúa:

...que correrá a cargo de Maitre Jean Schvab".

Maitre Schvab no es otro que el propio defensor de la acusada. Está

balbuceó una excusa: "Yo creía que para esta fecha el proceso habría terminado ya...".

Las cosas en este proceso toman un giro sencillamente desastroso.

Una decisión judicial importante que afecta a España: la Sala de la Audiencia de París que preside M. Lebourt, ha confirmado la decisión del Tribunal Civil del Sena, declarando incompetente para conocer de una petición de alzamiento de embargo formulada por la caricatura de Banco de España que funciona en Barcelona. El embargo fué decretado a instancia del auténtico Banco de España para impedir el pago in debido de títulos y cupones por el Banco de Estado de Marruecos.

La crisis belga aparece conjurada. Los socialistas, después de la victoria parlamentaria de M. Spaak no se han atrevido a mantener la orden de dimisión de sus ministros.

De Europa Oriental.—Lo de Europa lo escribimos entre vacilaciones— dos noticias importantes: la referente al movimiento secesionista de Ucrania en la URSS, que abre las perspectivas de construcción de un nuevo Estado independiente de 45 millones de habitantes, distribuidos actualmente con un respeto edificante al principio de las nacionalidades—entre la URSS, Polonia y Rumania; y la de la caída en desgracia de Lejov, jefe de la "Guepecu" soviética.

Se da por descontado que Lejov, seguirá los pasos de su predecesor, Yagoda, a lo largo del famoso "Corredor de la muerte".

## Interpelaciones a Chamberlain sobre el incidente tunecino y la guerra de España

Londres.—Preguntado en la Cámara de los Comunes Chamberlain sobre si había hecho la indicación a Mussolini de que las recientes manifestaciones antifrancesas pueden producir una situación embarazosa, el jefe de Gobierno ha declarado que el Gabinete británico ha hecho consideraciones a Italia en el sentido de que las manifestaciones de este género producen un efecto perjudicial a menos que se tomen medidas para corregirlas.

Al pedirle que diese seguridades de que durante las conversaciones de Roma no se adheriría a ninguna modificación del acuerdo de No Intervención en España en cuanto establezca la retirada de todos los voluntarios extranjeros antes de la concesión de los derechos de beligerancia al Generalísimo Franco, declaró que no estaba dispuesto a dar seguridades sobre lo que haría o no haría; lo que no significaba sin embargo, que no estuviese dispuesto a adherirse a la sugerencia contenida en dicha interrogación. Dijo que el objeto de su próxima visita era especialmente establecer relación personal con Mussolini, y añadió que si durante su visita se concluyese un acuerdo en lo concerniente, por ejemplo, al Canal de Suez o a España, dicho acuerdo sería so-

metido a la Cámara para su discusión.

Por último, declaró Chamberlain, que el Reich no habían presentado ninguna demanda oficial para la restitución de las colonias.

El primer Congreso del partido nacional-obrero

Praga.—Se ha celebrado en esta capital el Congreso de fundación del nuevo partido Nacional-Obrero checo-eslovaco. Al acto asistieron más de novecientos delegados de todo el país.

Los puntos más importantes que contiene el programa del nuevo partido son: Oposición a la ideología que difunde al lucha de clases; fundar su acción en una labor constructiva; igualdad de derechos para todos los hombres y mujeres; y conservación de los bienes de la cultura.

A partir del 31 de diciembre actual cesará la publicación del "Pravo Lidu" órgano central del que fué partido social democrata checoslovaco. Para sustituirlo, el nuevo partido publicará también un periódico.

Hasta que se celebre el primer congreso ordinario, la dirección del partido estará a cargo de un comité central, compuesto por cuarenta miembros.

## "La Unión y El Fénix Español"

### Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus Oficinas Centrales, ha trasladado la Dirección para la Zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.-Teléfono 12040.-Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros:

- Seguros de Incendios
- Seguros de Accidentes
- Seguros de Vida
- Seguros de Transportes
- Seguros de Robo

Subdirector en Zamora: Emilio Prieto Martín, Santa Clara, 61.-Teléfono 1728

Facilísimas oposiciones convocadas \* \*

125 plazas Auxiliares Ministerio Industria y Comercio, algunas vacantes en Zamora. No se exige título.

Edad desde 18 años.—Ambos sexos.—Instancias hasta 22 Diciembre. Sueldo 2.500 pesetas.—Nos encargamos presentación documentación.

Preparación inmediata

## Academia ARIAS

Ramón Alvarez, 1-2.º, Plaza Mayor - Zamora.